



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011353/2020

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Nélide Castellano, por la cual propone la realización del 5º Encuentro Regional de la Sociedad Argentina pro Mejoramiento Continuo (SAMECO) 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que SAMECO es una organización sin fines de lucro que desarrolla actividades que contribuyan a inducir a instituciones y empresas a trabajar en la práctica de la Mejora Continua, cuyos Encuentros Regionales, se realizan anualmente en diferentes Universidades Nacionales del país;

Que debido las circunstancias de aislamiento, social, preventivo y obligatorio dispuesta por el Gobierno Nacional, dicho evento se realizará en forma virtual y conjuntamente con el 25º Encuentro Nacional, al igual que en otras universidades nacionales como Rosario, San Nicolás, Mar del Plata, Salta (NOA), Neuquén y La Pampa;

Que, asimismo, sugiere la integración del Comité Organizador del Encuentro Regional;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA VICEDECANA DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la realización y declarar de Interés Académico para esta Facultad al “5º Encuentro Regional SAMECO 2020”, previsto para el 15 de octubre 2020, que se realizará en forma virtual y conjuntamente con con el 25º Encuentro Nacional.

Art. 2º.- Conformar el Comité Organizador que colaborará en la preparación de dicho Encuentro con las personas que se mencionan a continuación:

- Dra. Nélide Castellano - Coordinadora del Comité Organizador
- Lic. Juan Andrés Saffe
- Mgt. Matías Daniel Lingua
- Mgt. Sandra Fernández Sirerol
- Cr. Héctor Daniel Dib
- Ing. Elba Giannasi (INTI Córdoba)
- Mgt. Juan Manuel Ibarguren
- Mgt. Ing. Julia Ávila (FCEFyN)
- Ing. José Luis Zanazzi (FCEFyN)

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.